



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Conservación Integral y Sostenible del Río Santa Catarina
28 de julio de 2023

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 19:00 horas del día 28 de julio de 2023 se llevó a cabo la Audiencia Pública denominada "Conservación Integral y Sostenible del Río Santa Catarina" en el Conversatorio de LabNL, con dirección en calle Washington 648, colonia Centro, Monterrey, N.L, convocada por la Secretaría de Participación Ciudadana conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, como la dependencia encargada de establecer e instrumentar los mecanismos de participación directa que promuevan la transparencia, la colaboración en un modelo de gobernanza y la rendición de cuentas para la solución de problemas públicos.

En ese sentido, de conformidad con los artículos 47,48 y 52 de la Ley de Participación para el Estado de Nuevo León y los artículos 31, 36 y 38 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, se procede a exponer lo siguiente.

PROMOVENTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

En representación del movimiento autodenominado #UnRíoEnElRío

1. José Marcelo Rosiles Cortés
2. Zuleyma Rincón Saucedo
3. Norma Lizeth Ovalle Saldaña
4. Jerónimo Alejandro Chávez Cisneros
5. Román Castañeda Vázquez

ENTIDADES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES CONVOCADAS

1. Félix Arratia Cruz, Secretario de Medio Ambiente.
2. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana.
3. Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana.
4. Edgardo David Canales Acosta, Director General de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León.

Consulta nuestro aviso de privacidad en <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

www.nl.gob.mx 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL @sparticipa_nl

www.participacionciudadana.nl.gob.mx



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

5. Erick Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno.

REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. María del Mar Álvarez Morales, Subsecretaria de Participación Ciudadana
2. Andrés Barrios Arenas, Director de Instrumentos y Mecanismos de Participación

TEMAS PROPUESTOS EN LA SOLICITUD INICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA

1. Propuestas para el Gobierno de Nuevo León sobre el plan de intervención en el río Santa Catarina, Nuevo León - 2023

1.1. Establecer un comité ciudadano para emitir sugerencias o recomendaciones, monitorear los avances en la implementación del plan, asegurar la transparencia del uso de recursos, y verificar el cumplimiento adecuado del plan. Debe ser conformado por personas expertas y ciudadanía independiente del gobierno e intereses de iniciativa privada para monitorear las acciones de gobierno y entidades involucradas. Su conformación debe incluir al menos 50% del comité con integrantes del movimiento #unríoenelrío.

1.2. Antes de cualquier acción de remoción de vegetación se deberá remover en su totalidad la basura, escombros y concreto del río Santa Catarina. Así como eliminar las planchas de concreto.

1.3. Que las acciones del plan se reactiven de forma escalonada por segmentos. Los segmentos deben haberse establecido en coordinación con el comité ciudadano antes mencionado. Estas actividades de reactivación seguirán los siguientes criterios:

- Priorizar zonas de mayor riesgo a menor riesgo.
- Definir de manera explícita los criterios de conservación, manejo adecuados y de derechos humanos para cada segmento.
- Asegurar que el personal encargado de las acciones de intervención cuente con la capacitación técnica para realizar las acciones, aprobada por una institución educativa u organización civil con currículum probado, y supervisada por el movimiento #unríoenelrío.
- Coordinar toda acción no prevista con el comité ciudadano.

2. Propuestas para el Gobierno de Nuevo León sobre la protección y conservación del río Santa Catarina

2.1. Que el Gobierno del Estado de Nuevo León suscriba un convenio/acuerdo de coordinación por parte del Estado de Nuevo León con la Federación para asumir facultades de control de acciones

Consulta nuestro aviso de privacidad en <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

www.nl.gob.mx 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

para la protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en la zona federal Río Santa Catarina y sus cuerpos de agua.

2.2. Que se trabaje de la mano gobierno y movimiento #unríoenelrío para garantizar mecanismos legales de protección al Río Santa Catarina, donde se le reconozca como un espacio con una vocación únicamente de conservación ambiental.

2.3. Elaborar y ejecutar, en convenio con la Federación, un programa de gestión integral y sostenible del río de Santa Catarina donde se considere la cuenca del Río Bravo y la sierra madre oriental (manejo integral de cuenca).

3. Observaciones y peticiones para el Gobierno de Nuevo León sobre la prevención de riesgos hidrometeorológicos en la zona metropolitana de Monterrey.

3.1. Compartir con el movimiento #unríoenelrío y ciudadanía interesada las memorias de cálculo y los datos originales que sirvieron de insumo para evaluar el riesgo hidrometeorológico en el Río Santa Catarina, así como los resultados detallados de todos los modelos de estudios hidráulicos que se hayan tomado como base para la decisión de la limpieza selectiva del Río Santa Catarina.

3.2. Establecer una mesa técnica **interdisciplinaria** de especialistas (que incluyan al menos 50% de los asistentes del movimiento #unríoenelrío) en la que se discutan los diferentes **escenarios de modelación, corridas de sensibilidad y opciones de mitigación de riesgos hidrometeorológicos**. Dicha mesa sesionará hasta que se hayan analizado a profundidad todos los puntos críticos. El trabajo de la mesa concluirá con la elaboración de un documento técnico en el que se constaten las conclusiones compartidas y en su caso las conclusiones divergentes.

3.3. Elaborar una propuesta técnica integral consensuada basado en el manejo integral de la cuenca que permita reconciliar los objetivos de control de riesgos y de resguardo de la biodiversidad de la cuenca. En este trabajo intervendrán los especialistas que han trabajado en los temas de biodiversidad y servicios ambientales. (que incluyan al menos 50% de los asistentes del movimiento #unríoenelrío).

Consulta nuestro aviso de privacidad en <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/avisos-de-privacidad/>



www.nl.gob.mx 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL @sparticipa_nl

www.participacionciudadana.nl.gob.mx



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

ACUERDOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez desahogado los puntos del orden del día, se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Una vez que se determine un plan de acción, podrá crearse un grupo de acompañamiento para monitorear los avances en la implementación del plan, asegurar la transparencia en el uso de recursos, verificar el cumplimiento adecuado del plan, y en su caso, emitir sugerencias y recomendaciones. Para su integración se solicitará que el movimiento #UnRíoEnElRío envíe un listado de 10 perfiles, los cuales deberán acreditar solvencia técnica para los fines del mismo (en disciplinas como la ecología, biología, manejo de áreas naturales, hidrología, rescate de fauna, entre otras afines) y sin vinculación partidista.
2. Se gestionará con la Federación acciones coordinadas y mecanismos legales para la gestión integral y sostenible del Río Santa Catarina, asimismo, se llevarán a cabo las acciones necesarias ante la federación para garantizar la declaratoria de área natural protegida estatal, en su modalidad de corredor biológico ripario en la cuenca del Río Bravo y la Sierra Madre Oriental.
3. Se compartirá públicamente en los próximos 7 días una ficha técnica que contenga toda la información y cualquier otro dato sobre la memoria de cálculo empleada para evaluar el riesgo hidrometeorológico en el Río Santa Catarina en todos los formatos disponibles.
4. Establecer una mesa técnica interdisciplinaria de especialistas en la que se discutan los diferentes escenarios de modelación y opciones de mitigación de riesgos hidrometeorológicos. Para su integración se solicitará que el movimiento un #UnRíoEnElRío envíe un listado de 10 perfiles que acrediten solvencia técnica (en disciplinas como hidrología, meteorología, riesgos, cálculo geoespacial, protección civil, ecología), con ética y sentido del bien común, sin vinculación partidista, de los cuales dos preferentemente tres serán integrados a la mesa conformada por 6 integrantes privilegiando la paridad de género. Los trabajos de esta Mesa concluirán con un documento técnico que cuente con recomendaciones, el cual será enviado al Presidente del Consejo Técnico Geológico e Hidrometeorológico de Nuevo León y a la Secretaría de Medio Ambiente para que conforme a sus atribuciones realicen un plan de acción que quedará a consideración de la CONAGUA y SEMARNAT.

Consulta nuestro aviso de privacidad en <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

www.nl.gob.mx 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Por lo que, habiéndolo agotado todos los puntos dentro del orden del día, se da por concluida la presente audiencia pública, expidiéndose el acta correspondiente, la cual, es firmada por las partes en dos tantos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

José Marcelo Rosiles Cortés
#UnRíoEnEIRío

Zuleyma Rincón Saucedo
#UnRíoEnEIRío

Román Castañeda Vázquez
#UnRíoEnEIRío

Norma Lizeth Ovalle Saldaña
#UnRíoEnEIRío

Jerónimo Alejandro Chávez Cisneros
#UnRíoEnEIRío

Edgardo David Canales Acosta
Director General de Parques y Vida Silvestre
de Nuevo León

Félix Arriaga Cruz
Secretario de Medio Ambiente

Consulta nuestro aviso de privacidad en <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>



www.nl.gob.mx 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL @sparticipa_nl

www.participacionciudadana.nl.gob.mx



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Ximena Peredo Rodríguez
Secretaría de Participación Ciudadana

Hernán Manuel Villarreal Rodríguez
Secretario de Movilidad y Planeación Urbana

Erick Teófilo Cavazos Cavazos
Director de Protección Civil de la Secretaría
General de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ACUERDOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA "CONSERVACIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL RÍO SANTA CATARINA", DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023

Consulta nuestro aviso de privacidad en <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/avisos-de-privacidad/>



www.nl.gob.mx 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL @sparticipa_nl

www.participacionciudadana.nl.gob.mx